



International Confederation of Midwives

ASOCIACIONES ENTRE MATRONAS PROFESIONALES Y CUIDADORAS TRADICIONALES CON HABILIDADES DE MATRONA

ANTECEDENTES

Ha habido debate internacional durante muchos años acerca de cómo la partería puede mejor influir y / o reconocer las diferentes vías de educación y regulación para proporcionar servicios competentes de partería a las mujeres y sus recién nacidos. La ICM promueve la regulación como mejor vía para desarrollar la competencia de partería. Las cuidadoras tradicionales no reguladas luchan por encontrar su lugar en la educación formal y en un entorno regulado. Es fundamental que la ICM guíe el pensamiento, la corriente para garantizar el desarrollo de las vías que reconozcan todas las culturas y sus esfuerzos para proporcionar a las mujeres y sus bebés cuidados en el parto.

Cualquier decisión sobre el papel, la función y la eficacia de las cuidadoras tradicionales no debe socavar los logros alcanzados en muchos países en la educación y reglamentación de las matronas. Estos marcos de regulación son el resultado del reconocimiento de las sociedades y la elevación del estatus de las mujeres y las matronas. Reconocen que las mujeres tienen derecho a un servicio de salud competente y que las matronas (en su mayoría mujeres) también tienen derecho a la educación y destrezas necesarias para conseguir el reconocimiento clínico y proporcionar cuidados de partería competentes.

El reconocimiento de las mujeres como personas con derechos humanos es el primer paso en todas las campañas de derechos de la mujer y constituye la base del reconocimiento de la partería como profesión. Esto significa que la partería, como profesión de mujeres preferentemente, debe encontrar soluciones que protejan los derechos de las mujeres y las matronas. En todos los países de ingresos más altos, la importancia de la atención primaria de salud, la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades son consideradas cada vez más como fuerza motriz para la mejora total de los sistemas sanitarios, incluidos la salud de las mujeres. Muchos servicios de partería tradicionales siguen ese modelo de atención primaria de salud. Salud primaria significa capacitar a las personas para conocer sus propias necesidades de salud, ofreciéndoles educación y un entorno propicio para tomar las decisiones que influyen en su salud y bienestar. Cuando las cuidadoras tradicionales son las principales proveedoras de la atención primaria de salud para mujeres embarazadas en la comunidad, ellas son una parte esencial del desarrollo social de la práctica formal y la regulación de la partería.

DECLARACIÓN DE CONVICCIONES

Una asociación entre todas las matronas reguladas y las cuidadoras tradicionales, con independencia de la vía de acceso a los conocimientos de partería, no sólo refleja la filosofía de asociación de la partería con las mujeres, sino que es más probable que resulte en un mayor nivel de educación para todas las mujeres y las parteras. El apoyo a las mujeres así como a los demás trabajadores de la salud también es importante si

queremos evitar socavar los beneficios obtenidos para las mujeres en muchos países y las matronas desde la educación formal de la partería. El conocimiento de Partería tradicional también puede ser protegido e incorporado a la educación formal de partería si es valorado y entendido.

POSICIÓN

La unión o la formación de sociedades entre comadronas registradas/reguladas/licenciadas y cuidadoras tradicionales tiene el potencial de mejorar significativamente los resultados de salud para la embarazada y parturientas y sus bebés.

Las piezas clave para el éxito de las asociaciones incluyen::

- Garantía de participación de la comunidad en todos los servicios de maternidad y obstetricia, especialmente escuchando a las propias madres.
- Aceptación que las necesidades de la comunidad de los países en vías de desarrollo son tan variadas como las de los países desarrollados.
- Reconocimiento mutuo y respeto de los conocimientos y la sabiduría de cada uno, compartiendo las oportunidades de educación.
- Apoyo sostenido y dirección desde los ministerios de salud y los organismos internacionales de desarrollo.
- Mantenimiento del funcionamiento de referencia y sistemas de transporte
- Reconocimiento de prácticas beneficiosas desde ambos paradigmas o perspectivas
- Inclusión de competencia cultural en los planes de estudio de los proveedores de atención de salud.
- Programas adecuados de educación y apoyo a las cuidadoras tradicionales que escojan la vía profesional de partería.

- Reconocimiento de que los títulos/ términos utilizados en las diferentes culturas para describir a las cuidadoras tradicionales pueden sugerir diferentes preparación y destrezas base.

DIRECTRICES PARA ASOCIACIONES MIEMBRO:

Esta declaración puede guiar a las asociaciones miembros a identificar maneras en que las matronas profesionales y cuidadoras tradicionales pueden trabajar juntas para desarrollar la reglamentación y las vías que mejoren los resultados de salud materna y perinatal sin desautorizar los conocimientos y habilidades base de cada una de ellas.

DOCUMENTOS RELACIONADOS

ICM. Code of Ethics. ICM, 2008

ICM. Essential Competencies For Basic Midwifery Practice. ICM, 2002

ICM. Definition of the Midwife. ICM, 2005

ICM. Position Statement. Heritage and Culture in Childbearing. ICM, 2005

ICM. Position Statement. Legislation to Govern Midwifery practice. ICM, 2005.

ICM. Position statement. Basic and Ongoing Education For Midwives. ICM, 2005

ICM. Position Statement. Partnership between Women and Midwives. ICM, 2005

ICM. Position Statement. The Midwife is the First-Choice Health Professional For Child bearing women. ICM, 2005.

*Adoptado por el Consejo Internacional, Glasgow 2008
Próxima revisión, 2014.*

(Versión traducida de la original por la Asociación Española de Matronas)

